

Preguntas frecuentes en la Semana de la Ciencia 2020

- **Aunque este año se muestre mayor interés por actividades online, ¿puedo presentar solicitudes de actividades presenciales, como otros años?**

Sí. El interés de las actividades online este año viene condicionado por la situación de incertidumbre ocasionada por la pandemia de coronavirus, que obliga a buscar soluciones en el caso de que en las fechas de celebración de la Semana de la Ciencia se vean amenazadas o tengan restricciones para reuniones en grupo. Confiando en que no sea así, pueden presentarse actividades presenciales, si bien es recomendable que estas puedan tener un plan b en el caso anteriormente descrito.
- **¿Recibe algún tipo de financiación mi actividad?**

Sí. Para ello, tienes que presentarla en el formulario online antes del 15 de julio.
- **¿Puedo presentar solicitudes después del 15 de julio?**

Sí. Se pueden presentar solicitudes de actividades hasta el 15 de noviembre, es decir, incluso dentro del periodo de celebración de la Semana de la Ciencia. La diferencia es que las que se presenten fuera del plazo (15 de junio al 15 de julio) no recibirían financiación.
- **Es muy pronto para saber la hora exacta o el lugar en el que se desarrollará la actividad, ¿puedo cambiarlo más adelante?**

Sí. En la aplicación de la Fundación para el Conocimiento madri+d nos piden estos datos obligatorios pero podéis poner una aproximación. Hasta el mismo día de celebración de la actividad se pueden realizar cambios en la página web, comunicándonoslos a uccucm@ucm.es. Estos cambios pueden ser horarios, aforos, fechas de celebración, ponentes, etc.
- **¿Quién gestiona los espacios para las actividades?**

Cada coordinador/a de la actividad.
- **¿Es obligatorio que mi actividad requiera reserva y un aforo concreto?**

Sí. Este año, por las condiciones excepcionales, las reservas serán obligatorias, indicando en el formulario cómo hacerla.
- **¿Puedo imputar cualquier tipo de gasto que necesite para el desarrollo de la actividad?**

En la Unidad de Cultura Científica distribuimos la financiación entre las Facultades pero después, cada sección de Asuntos Económicos de cada Facultad es la que se encarga de la gestión económica de la Semana. Ante cualquier duda de si un gasto concreto puede o no recibir financiación, recomendamos que se dirijan las consultas a estas secciones económicas antes de adquirirlo.

- **¿Puedo presentar mi solicitud en dos instituciones (que participen en la Semana de la Ciencia) a la vez y recibir financiación de ambas?**

No. Deberá escogerse una de las instituciones para tramitar la solicitud y la financiación. La otra institución podrá aparecer como colaboradora en la página web.